INFORME DE GERENTE

Quito, 10 de Abril del 2020

Señores.
EXPOMEDIC CIA LTDA

Estimados Socios:
De conformidad con lo que se disponen en los estatutos sociales de **EXPOMEDIC CIA LTDA**, Así como lo dispuesto en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, tengo a bien presentar a Ustedes el informe de las principales actividades de la compañía, así como los balances de situación y las cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico desde el 01 de Enero del 2019 hasta su terminación el 31 de diciembre del 2019.

Puedo manifestar a Ustedes estimados Socios que durante este periodo no se ha desarrollado la apertura de mercado. Pero debido a la economía del país no se ha gestionada movimientos. Por lo que el resultado del ejercicio arroja un cero.

Se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad, comercio electrónico y documentación electrónica.

Como recomendaciones generales para el presente ejercicio:

- ✓ Implementar estrategias para mejorar el nivel de ingresos.
- ✓ Generar alianzas con futuros clientes que lleve a la firma de nuevos contratos para que genere nuevos ingresos o a su vez la venta definitiva.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se produjeron eventos de gran magnitud a nivel mundial, regional y de nuestro país debido a la pandemia del Corona Virus COVID-19; que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros Principalmente los siguientes:

- Efectos tributarios. - se modificaron los plazos y fechas de presentación de obligaciones tributarias
- Efectos contables. - se consideraron efectos de registro posteriores en los estados financieros que van a tener un efecto en el año 2020

Efectos financieros. - afecto significativamente la liquides y cumplimiento de obligaciones con empleados, proveedores y entes de control

Efectos laborales. - se estimaron nuevas modalidades de contratación con afectación a la jornada permanente de trabajo de cada uno de los trabajadores, los mismo que han sido registrados en la plataforma SUT para dar cumplimiento con la normativa laboral por la declaratoria de emergencia sanitaria nacional

Efectos Económicos. - se han limitado los mercados de acceso tanto de clientes como de proveedores y de movilización local, provincial y nacional, cuyo efecto económico está considerado según los especialistas se recuperen hasta diciembre del 2020.

Para terminar, pongo Señores Socios a su consideración el informe de labores, junto con Los Estados de Situación Financiera y de Rentas & Gastos del ejercicio 2019.

LOPEZ SEMINARIO GLORIA EDID

GERENTE - GENERAL